



Ministerio de Educación

Expte. No 28.692/83

BUENOS AIRES, 31 JUL. 1983

VISTO el Plan de Trabajo para el funcionamiento de la Escuela para Padres de la Dirección Nacional de Educación Especial, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Plan en los diversos aspectos que abarca, desarrolla un programa de información y asesoramiento a padres de niños discapacitados en los aspectos psicológicos, médicos, laborales y sociales necesarios para un adecuado tratamiento por parte de la familia, con el objeto de que pueda interpretar adecuadamente al discapacitado mental, a fin de lograr su mejor inclusión en el ámbito hogareño, escolar o social.

Que esta labor de información y asesoramiento comprenderá entre otras cosas, el suministro de conocimientos sobre las posibilidades reales de este tipo de educando, estudios sobre sus trastornos emocionales y problemas de adaptación, condiciones de salud física y mental, posibilidades laborales, su inserción en la familia y medio social, actuación adecuada del grupo familiar, etc.

Que las acciones tendientes al logro de las técnicas especializadas en el seno de las familias, se han venido desarrollando desde el año 1981 que fue declarado "Año Internacional del Discapacitado", por lo que es conveniente autorizar el funcionamiento de la Escuela para Padres en la totalidad de los aspectos programados,

Que la medida que se propicia no demandará erogación alguna, ya que para su puesta en marcha se utilizará personal que presta funciones en la Dirección Nacional de Educación Especial y especialistas médicos que actuarán

M.E.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>



Ministerio de Educación

a título de colaboración.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo para el funcionamiento de la Escuela para Padres de la Dirección Nacional de Educación Especial que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la citada Dirección Nacional para la puesta en marcha del Plan propuesto.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Especial para su cumplimiento.



R. de la Torre

Ricardo M. de la Torre
SUBSECRETARIO DE EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación
Dirección Nacional de Educación Especial

ESCUELA PARA PADRES DE LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

1º.- Identificación de la acción

- Plan para implementar un programa para padres con hijos discapacitados mentales y continuar con el mismo las acciones del año 1982, de la Escuela para Padres de la Dirección Nacional de Educación Especial.-

2º.- Nivel

- Dirigido a padres de discapacitados mentales de los siguientes ciclos del nivel especial:
 - . Estimulación y educación temprana.-
 - . Escolarización especial.-

3º.- Responsable

- Dirección Nacional de Educación Especial.-

4º.- Objetivos generales

- Brindar sistemáticamente a los padres:
 - . Orientación respecto de la dinámica familiar vinculada con el miembro discapacitado.-
 - . Información tendiente al mejor conocimiento de las posibilidades del discapacitado y de las influencias ejercidas por el medio familiar, social y cultural sobre su formación.-

5º.- Objetivos específicos

- Brindar a los padres información general sobre:
 - . Características y alcances de los distintos métodos educativos procurando armonizar las expectativas de los padres con las reales posibilidades del niño discapacitado.-
 - . Estructura y funciones familiares.-
 - . Trastornos emocionales y problemas de conducta y/o adaptación.-
 - . Herencia y enfermedad.-
 - . Salud física y mental.-Sus relaciones con la educación.
 - . Posibilidades laborales del discapacitado.-
 - . La familia, el niño y el medio social.-

Handwritten signature and initials



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación

Dirección Nacional de Educación Especial

//

6º.- Equipo docente a cargo de la acción

- Constituido por:

Prof. Sara MARCHIG de TUBIO a/c del Departamento Coordinación, Extensión y Promoción.-

Lic. Osvaldo BOBBIO

Lic. Graciela del Carmen BARBIERO

7º.- Fundamentación de la acción

- La necesidad de proporcionar a los padres de hijos discapacitados l. información necesaria para su adecuada atención en el seno familiar.-

8º.- Lugar de desarrollo de la acción

- Dirección Nacional de Educación Especial

Paseo Colón 533-Piso 6º-Capital Federal.-

9º.- Caracterización de la acción

- Fundamentación psicológica:

Generalmente los padres de un deficiente mental tienen dificultades para comprenderlo, aceptarlo y actuar adecuadamente en el proceso de su desarrollo.-

Un discapacitado no sigue las pautas evolutivas del desarrollo normal, presentando conductas atípicas que los padres deben conocer para poder aceptarlo.-

En el grupo familiar de un niño discapacitado pueden manifestarse algunas de las siguientes conductas:

. Sentimientos de culpa por la deficiencia del hijo.-

. Rechazo hacia el mismo.-

. Sobreprotección con el consecuente desequilibrio de las demás funciones en el grupo familiar.-

Considerando lo expuesto surge la necesidad de brindar a los padres una conveniente información sobre aspectos psicológicos, médicos, laborales y sociales a los efectos de que puedan interpretar la problemática específica del discapacitado mental para que éste sea comprendido y aceptado en el seno familiar.-

10º.- Fuentes y bibliografía

Soifer, Raquel -: Psicodinamismos de la familia con niños- Editorial Kapelusz-Buenos Aires-1980.-

Stern, H.H. - La educación de los padres.- Editorial Kapelusz-Buenos Aires-1967

DaB
W

///



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación
Dirección Nacional de Educación Especial

///

11º.- Personal que interviene:

- Maestra de Grupo Escolar.-
- Maestra Asistente Social.-
- Maestra Especial de Psicomotricidad.-
- Maestro Especial de Educación Física.-
- Maestra Reeducadora Vocal.-
- Maestro Psicólogo.-
- Médico Neurólogo.-
- Médico Genetista.-

12º.- Estructuración de la acción.-

- Contempla los siguientes aspectos:
 - a) Pedagógico.-
 - b) Psicológico.-
 - c) Médico.-
 - d) Laborales.-
 - e) Sociales.-

Estos aspectos se desarrollarán en un cuatrimestre a razón de 4 (cuatro) horas semanales.-

13º.- Enunciado de la acción.-

- El plan que se propone tiende a que los padres asimilen conocimientos esenciales, procurando que concienticen su papel de educadores en el seno familiar a los efectos de hacerlos responsables de esa misión.-

Presenta los objetivos, contenidos, técnicas y recursos metodológicos para desarrollar los aspectos pedagógicos, psicológicos, médicos, laborales y sociales.-

14º.- Plazo que insumirá la acción.-

- Desde el 1º de agosto de 1983 al 30 de noviembre de 1983.-

15º.- Costo.-

- La implementación de este plan no demandará erogación ya que se utilizará al personal que presta funciones en la Dirección Nacional de Educación Especial y se solicitará la colaboración de especialistas para desarrollar el aspecto médico.-

Collo
ms

////



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación
Dirección Nacional de Educación Especial

////

16º.- Constitución del equipo de elaboración.-

- El Sector de asesoramiento psicológico y pedagógico del Departamento Coordinación, Extensión y Promoción de la Dirección Nacional de Educación Especial, tiene como misión básica orientar a los padres de discapacitados.-En esta tarea se comprobó la escasa información que los padres poseen referente a la problemática específica del hijo discapacitado, razón por la cual se decidió efectuar una investigación bibliográfica y de Instituciones dedicadas al asesoramiento de padres a los efectos de estructurar un plan para ser aplicado en una Escuela para Padres.-

Atendiendo a la problemática específica del discapacitado mental y de su familia, se seleccionaron los contenidos, técnicas y recursos metodológicos para ser desarrollados en cuatro horas semanales, durante un cuatrimestre.-

- ### 17º.- El equipo integrante del Departamento Coordinación, Extensión y Promoción se reunirá mensualmente o cuando las razones lo justifiquen con el personal interviniente en la experiencia.-

18º.- Apoyo y seguimiento.-

- La Coordinadora a/c del Departamento Coordinación, Extensión y Promoción realizará el apoyo y seguimiento de la experiencia.-

La evaluación será efectuada por el equipo docente que tiene a su cargo la experiencia.-

19º.- Apoyo, seguimiento y documentos de apoyo.-

- Los docentes consignarán conductas, atendiéndose a las pautas de las fichas de evaluación a medida que se van desarrollando las distintas áreas del plan propuesto.-
- La evaluación final se efectuará en el Departamento Coordinación, Extensión y Promoción al finalizar el cuatrimestre con los aportes del personal interviniente en la experiencia.-
- Cronograma para el asesoramiento y evaluación de la experiencia:
 - Junio: Reunión para informar al personal que interviendra en la experiencia.-
 - Julio: Reunión con el personal afectado a la experiencia a los efectos de ultimar detalles para la implementación del plan.-

DBB
✓
P.S.

////



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación

Dirección Nacional de Educación Especial

////

- Agosto: Reunión con el personal que trató los aspectos pedagógicos del plan.-
- Setiembre: Reunión con el personal que trató los aspectos psicológicos del plan.-
- Octubre: Reunión con el personal que trató los aspectos laborales del plan.-
- Noviembre: Reunión con el personal que trató los aspectos sociales del plan.-
- Al finalizar cada área los padres realizarán una evaluación de la misma detallando aspectos positivos y negativos del desarrollo.-
- Diciembre: Análisis de las evaluaciones: Síntesis e interpretación de datos.-

Del B

ms



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación
Dirección Nacional de Educación Especial

ESCUELA PARA PADRES DE LA DINEES.-

FICHA DE EVALUACION PARA EL EQUIPO DE TRABAJO

AREA:

+ Participación de los padres
a través de:

	FRECULNTE	POCO FRECUENTE	NULO
- Preguntas			
- Opiniones			
- Exposiciones de sus propias experiencias			
- Consultas			

+ Temas del área que más interesaron

1

2

+ Qué técnicas resultaron más satisfactorias?.- Enumerar en orden de importancia.-

CONFERENCIAS

GRUPOS OPERATIVOS

GRUPOS DE REFLEXION

TECNICAS AUDIOVISUALES

+ Temas propuestos para desarrollar en un próximo programa.-



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación
Dirección Nacional de Educación Especial

ESCUELA PARA PADRES DE LA DINEES.-

FICHA DE EVALUACION PARA PADRES

AREA:

+ La organización fue:

EXCELENTE

MUY BUENA

REGULAR

+ Las ideas y actividades presentadas fueron:

MUY INTERESANTES

MONOTONAS

+ Los conocimientos adquiridos en esta área me resultan:

MUY BENEFICIOSOS

NO BENEFICIOSOS

+ Considera necesario recibir mayor información sobre determinados temas:

SI
¿Cuáles?

NO

+ Detalle los temas desarrollados de mayor interés para Ud.-

+ Detalle los temas desarrollados de menor interés para Ud.-

+ Qué temas desearía se incluyan en un próximo programa?.-

Delb
p/s

OBJETIVOS

CONTENIDOS

TECNICAS Y RECURSOS
METODOLOGICOS SUGERIDOS

- Conocer y dimensionar las reales posibilidades del niño y las técnicas que eventualmente puedan instrumentarse, teniendo en cuenta el desarrollo más armónico de las mismas.-

- Influencias mutuas y complementarias escuela y familia.-
- Características generales del proceso de aprendizaje.-
- Características del discapacitado mental y su desempeño escolar.-
- Transferencia de conocimientos al área práctica.
- Importancia de la formación de hábitos.-

- Conferencias
- Grupos operativos.-
- Proyecciones.-

Dele

mt

OBJETIVOS	CONTENIDOS	TECNICAS Y RECURSOS METODOLOGICOS SUGERIDOS
- Estimular la expresión de la problemática familiar e individual en un ámbito grupal y/o individual - Brindar información sobre diversos temas del área.- <i>Reda</i> <i>pu</i>	- Estructura familiar y funciones de cada uno de sus miembros.- - Resonancia familiar de los trastornos de conducta y adaptación del niño discapacitado.- - Procesos de maduración y organización de la personalidad.- - Trastornos emocionales y problemas de conducta y/o adaptación.-	- Conferencias.- - Grupos operativos.- - Consultas (individual o de familiar).-

OBJETIVOS	CONTENIDOS	TECNICAS Y RECURSOS METODOLOGICOS SUGERIDOS
- Brindar información a los padres referida a aspectos médicos de la enfermedad mental y sus causas, con fines preventivos.- <i>Ddb</i> <i>ru</i>	- Protección y cuidados de de la futura madre.- - Herencia y enfermedad mental.- - Salud física y mental, y sus relaciones con la educación.-	- Conferencias.- - Grupos operativos.- - Proyecciones.-

OBJETIVOS	CONTENIDOS	TECNICAS Y RECURSOS METODOLÓGICOS SUGERIDOS
- Orientar y brindar información acerca de las posibilidades laborales del niño discapacitado.- <i>Edb</i> <i>125</i>	- Posibilidades laborales de acuerdo al tipo de discapacidad.- - Campos laborales reservados para los discapacitados.- - Aspectos legales que favorecen la inserción del discapacitado en el ámbito laboral.- - Condiciones de presentación del discapacitado para acceder a puestos de trabajo (arreglo personal higiene, independencia personal).-	- Conferencias.- - Grupos operativos.- - Seminarios.- - Grupos de reflexión.- - Recursos audiovisuales.-

OBJETIVOS	CONTENIDOS	TECNICAS Y RECURSOS METODOLOGICOS SUGERIDOS
- Orientar y brindar información sobre aspectos generales de la familia, el niño y el medio social.- De la ---	- La familia como forma de organización social.- - La familia y el medio social, característica de la inserción en medio social de la familia de un discapacitado.- - Recreación y tiempo libre. - Recursos de la comunidad para ocupar el tiempo libre del discapacitado.-	- Conferencias.- - Grupos operativos.- - Recursos audiovisuales.-